

propia naturaleza. Tales el caso, por ejemplo, de las guerras campesinas de Alemania de tiempos de Lutero, analizadas a menudo básicamente en función de los problemas religiosos de su época, o de la revuelta husita que tuvo lugar en Bohemia en el siglo XV, expresión, para numerosos historiadores, de un inequívoco sentimiento nacional checo. También se muestra muy crítico hacia la interpretación de las revueltas campesinas en función de la evolución de la coyuntura económica y en concreto como la manifestación de una «crisis de subproducción agrícola», tendencia que ha estado de moda en las pasadas décadas.

El profesor Neveux, por otra parte, no se detiene ni en las causas determinantes de las revueltas (ya sean éstas el hambre, la presión fiscal o, simplemente, la injusticia de los poderosos) ni, tampoco, en su tipología. Lo importante, desde su punto de vista, es acercarse al interior de dichos movimientos, con el fin de captar tanto su inserción en un sistema de relaciones como el encadenamiento de las distintas fases de su desarrollo. Su punto de partida teórico consiste en rechazar el empleo de conceptos de la tradición aristotélica, como «esencia», «naturaleza» o «calidad», utilizando en cambio conceptos del tipo «relación», «función» o «tendencia». La toma de las armas por parte de los campesinos, dice Neveux, no significa nada en sí misma, pero sí en un sistema de relaciones del cual forma parte. La toma de las armas es simplemente una variable de una función que definiría la acción contestataria, la cual es, a su vez, una reacción a una situación, real o imaginada, que los campesinos juzgaban como insuportable. Ahora bien, para entender la acción contestataria de los labriegos hay que tener en cuenta no sólo los datos de la vida real sino también sus representaciones mentales. En este sentido siempre sobrevuela en el horizonte de las revueltas campesinas la idea de la justicia, por más que ésta sea una noción ambigua. En definitiva, concluye su estudio el profesor Neveux, «sería una consciencia (justificable o no objetivamente) de continuidad en el devenir de este recurso a las armas, lo que permitiría hablar de revueltas campesinas a través del espacio y del tiempo», en este caso el final de la Edad Media y los comienzos de la época moderna. **Julio Valdeón Baroque**

MONTERDE ALBIAC, Cristina (edición e índices), *Diplomatario de la Reina Urraca de Castilla y León (1109-1126)*, Anubar Ediciones, Colección Textos Medievales, nº 91, Zaragoza, 1996, 384 pp.

La edición de colecciones diplomáticas y documentos en general constituye todavía hoy uno de los problemas que gravitan sobre las investigaciones de historia medieval española. Por fortuna, durante los últimos decenios se han multiplicado las iniciativas y se ha producido un prodigioso incremento de los textos que el investigador tiene comodamente a su alcance. Un papel pionero dentro de tales iniciativas corresponde a la Colección Textos Medievales, que fundara el Profesor Antonio

Ubieto: casi un centenar de volúmenes resumen un gran esfuerzo de más de treinta años, que prosigue no obstante la desaparición de quien fue su mentor.

De momento, el *Diplomario de la Reina Urraca...* constituye su último resultado. Su editora, la profesora de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Zaragoza Cristina Monterde Albiac, es bien conocida entre los estudiosos desde que en 1978 publicó los documentos del monasterio cisterciense de Fitero, actualizando la tarea de Arigita. La obra que ha culminado ahora presupone un plan de trabajo bien distinto del que debió presidir su estudio del cenobio navarro: frente a un corpus concreto, relativamente homogéneo y ordenado, la colección de documentos de la reina Urraca representa una tarea compleja por la dispersión de los testimonios, la abundancia de noticias sueltas, la abigarrada tradición manuscrita, o el seguimiento de las ediciones y citas de muchos de los documentos en múltiples trabajos. En consecuencia, el valor del esfuerzo no radica tanto en el número de inéditos que publica, por otra parte reducido, como en su voluntad de reunir los diplomas reales, tarea que parece por completo necesaria para seguir profundizando en los difíciles años del primer cuarto del siglo XII. La obra recopila 222 piezas, de las que 192 corresponden a documentos emitidos por la cancillería real y las otras 30 son confirmaciones de la soberana en variados negocios particulares. El trabajo se completa con útiles índices de lugares y de personas. Conviene advertir que alrededor del 25% del total de los documentos han llegado hasta hoy en forma de breves referencias posteriores. Por otro lado, una gran parte se ha conservado en copias de diversa calidad, hasta el punto de que entre los documentos propiamente reales apenas del 10% subsiste una versión original.

Junto a su mérito indiscutible, se debe observar que no todos los datos hoy conocidos han quedado integrados en la colección. Por ejemplo, en la dilatada labor que A. Quintana Prieto dedicó a la diócesis de Astorga se ofrecen algunas noticias suplementarias. Nuevos documentos pueden espigarse en las páginas de la edición del Cartulario de la Orden de San Juan coordinada por C. de Ayala, pero en este caso resulta mucho más explicable su ausencia por lo reciente de esta obra. La autora no ha pretendido un estudio diplomático de las fuentes, pero cuando esto se realice habrá que tener en cuenta las manipulaciones experimentadas por diversos de los textos y los problemas de su transmisión. Como simple detalle, el documento nº 21 de la colección incluye entre los confirmantes al conde Martín (Flainez) y a Gomez Martínez, dos personajes que murieron años antes en la batalla de Uclés; es muy verosímil, en fin, que algunos supuestos antropónimos (*Tello Fernandez de Montera/ Tello Fernandez de Mantecea, Gonsalvo Sangez de Mante Tarilo/Monsalvus Sanchez de Montturrillo*; véanse en el índice de personas), enmascaren a los respectivos tenentes (bajo la expresión *dominante*), de Cea y Tariego.

La reina Urraca tiene, por así decir, una memoria maldita. Como se preocuparon de destacar los coetáneos, su reinado contrastó fuertemente con las glorias de su padre Alfonso VI y de su hijo Alfonso VII, mientras su propia figura cedía ante las de sus sucesivos maridos, Raimundo de Borgoña y Alfonso el Batallador de Aragón, que gozan de un antiguo y profundo prestigio. Las peculiares características de las

fuentes en que se basa la historia del periodo han alimentado esta forma de ver las cosas. En tanto los diplomas de este momento -no sólo los reales, sino el conjunto de los conservados entre 1109 y 1126-, alcanzan un número relativamente reducido respecto a los reinados inmediatos, las fuentes cronísticas adquieren un relieve inusual; su intensa subjetividad destila una visión caótica del reinado, en que se involucra a la propia soberana como actriz principal. De ahí que posea un valor tópico cómo las ligerezas, extravagancias e indecisiones de Urraca condujeron al país a un estado lamentable... ¿Fue así? Cuando se ha intentado una visión menos personal y dramática del primer cuarto del siglo XII, el reinado de Urraca más bien parece corresponder a la culminación de una 'crisis de crecimiento' de la sociedad castellana. Es muy posible que el libro de la profesora Monterde Albiac constituya un jalón básico para poder orientar los análisis en esta otra dirección. **Pascual Martínez Sopena**

ABULAFIA, D. y GARI, B. (dirs.), *En las costas del Mediterráneo Occidental. Las ciudades de la Península y del Reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, Ediciones Omega S.A., Barcelona, 1996, 251 pp.

El intento de abarcar con la mirada todo el arco mediterráneo vinculado a las monarquías hispánicas medievales, se presenta como una tarea ambiciosa y llena de dificultades; no hay más que pensar en las diversidades políticas y culturales que se ubican en ese espacio a lo largo de la Edad Media, para percibir los escollos que es necesario sortear hasta llevar la nave a buen puerto. Por eso, la lectura de la obra dirigida por D. Abulafia y B. Garí resulta ser un periplo sumamente estimulante, que conduce, tras la excitación provocada en el lector por cada una de las etapas del viaje, a una reposada sensación final, en la que se tiene la impresión de haber visitado un mundo complejo y en plena efervescencia, rico en contrastes y matices, a través del cual ha sido posible percibir lo que de común y diverso tiene el pasado medieval hispano.

La obra está planteada en dos niveles, de manera que puede hacerse una doble lectura. Contemplándola de cerca, sale a nuestro encuentro un mosaico compuesto por diversas ciudades (Perpiñán, Barcelona, las ciudades de Sharq al-Andalus, las del reino de Mallorca, Valencia, las «ciudades del triángulo» -Almería, Granada y Málaga-, y Sevilla), cuyo estudio ha sido confiado a sendos especialistas (respectivamente, A. Riera, J.E. Ruiz Doménech, M.J. Rubiera y M. de Epalza, D. Abulafia, P. Iradiel, B. Garí y R. Salicrú, y M. González y J.M. Bello). Si, por el contrario, alejamos el objeto de nuestro punto de mira, observamos un panorama integrador, que pone a nuestro alcance la percepción de la actividad mercantil mediterránea protagonizada por ciudades vinculadas a diferentes poderes políticos (cristianos y musulmanes,